



¿Quieres saber más?



LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE)



Hacé Click!
Para conocer sobre sexualidad

mYSU MUJER Y SALUD
EN URUGUAY

La interrupción voluntaria del embarazo (IVE)

¿QUÉ ES LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE)?

El aborto supone la interrupción del embarazo. Esta interrupción puede ser **espontánea** o **provocada**. La interrupción espontánea se debe a problemas o dificultades durante la gestación.

LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, o también llamado aborto provocado, se produce cuando una mujer o una pareja decide poner término a su embarazo.

LAS MUJERES MENORES DE EDAD ANTE LA IVE

En caso de menores de 18 años no habilitadas, el médico ginecólogo tratante recabará el consentimiento para realizar la interrupción del embarazo respetando la confidencialidad de la consulta.

De acuerdo a la edad de la niña o adolescente el médico ginecólogo o el equipo multidisciplinario propenderán a que la decisión de interrumpir el embarazo se adopte en concurrencia con sus padres u otros referentes adultos de confianza de la menor, debiendo respetarse en todos los casos la autonomía progresiva de las adolescentes. Si el ginecólogo tratante o el equipo multidisciplinario consideran que la menor puede prestar un consentimiento válido, sólo podrán notificar a los padres o representantes legales si la menor los libera formalmente del deber de guardar secreto profesional.

El médico ginecólogo tratante o el equipo interdisciplinario podrán notificar a los padres, tutores, guardador o adulto responsable si entienden que la ausencia de madurez de la menor le impide otorgar un consentimiento válido para la interrupción del embarazo, a efectos de que estos presten su asentimiento.

Ante una situación así debemos recordar que:

- Un aborto es una situación desafortunada y difícil para todas las personas.
- Es una opción que se puede prevenir usando de forma adecuada métodos anticonceptivos seguros, o la píldora poscoital en caso de emergencia.

- Se debe contactar con los recursos socio-sanitarios lo antes posible. Cuantas menos semanas de gestación hayan transcurrido, más sencillo resulta todo. No se debe eludir la situación, al primer atraso de la menstruación se debe realizar un test de embarazo.

- Es importante **sentirse apoyada** en una situación tan dificultosa. Busca a familiares, amistades, profesionales que te orienten.

- Por muy duro que te resulte decirse lo a tu familia (son comunes en consulta frases como: "no podría volver a mirarlos a la cara", "me van a matar", "me van a echar de casa", que nos hablan del sufrimiento que conlleva un embarazo no deseado (END) en una menor), recuerda que la mayor parte de los padres/madres quieren lo suficiente a sus hijas e hijos como para, aún con el enojo y la confusión lógica del primer momento, aceptar la situación y apoyarles.

- Si no te sientes capaz de hablarlo con tus padres, puedes recurrir a profesionales de la salud, a tu médico de cabecera y acudir a la consulta con tu familia a la hora de comunicárselo para que te ayuden en ese momento.

- **Los varones tienen mucho que hacer** ayudando a tomar decisiones, respetando, apoyando y compartiendo la decisión tomada.

¿DÓNDE SE PUEDE PRACTICAR LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO?

En todos los servicios, públicos y privados, que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud.